

DIÁLOGO POR LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO

Guayaquil, abril 24 / 2022



Señor presidente del Consejo de la Judicatura (Fausto Murillo), ecuatorianos: en primer lugar, debo agradecer que el presidente de la Corte Nacional de Justicia (Virgilio Saquicela), el presidente de la Judicatura y la señora fiscal general de la nación (Diana Salazar), hayan aceptado la invitación a un diálogo importante sobre un tema relativo a la administración de justicia y a la seguridad ciudadana.

Todos conocen mi sentir democrático, saben que la independencia de poderes es una de las causas por las que siempre he luchado.

Sin embargo, independencia de poderes no quiere decir indiferencia de poderes. Ni el presidente ni nadie, debe politizar la justicia, pero tampoco puede un jefe de Estado permanecer indiferente ante situaciones que propagan el miedo y la indignación en la colectividad.

Yo no estoy aquí para dar a los jueces instrucciones de nada, ni para emitir criterios jurídicos. Pero el presidente de la república no va a permanecer callado ante lo que todo el Ecuador siente: indignación, preocupación y miedo.

Y lo que la ciudadanía siente es indignación, estupor, decepción ante las instituciones y la justicia.

Cuando los ciudadanos se ven en desigualdad de derechos frente a delincuentes comunes, entonces la sociedad empieza a sentir una profunda desafección hacia las instituciones, independiente de la rama donde se desempeñe.

Por ello, invocando poderes constitucionales, hoy he recordado a la Función Judicial sus deberes como funcionarios públicos. El doctor Saquicela, a quien he transmitido mi malestar, está ya tomando medidas como las que acaba de anunciar, y que deben ser escuchadas de manera especial por todos los jueces de la República del Ecuador, para que los abusos judiciales paren.

Confío, doctor Saquicela, en que sus sugerencias darán resultados. Permaneceremos vigilantes para que así sea.

A toda la ciudadanía quiero decirle:

Jamás permitiré que el Ecuador se convierta en un Estado sitiado por bandas de narcotráfico, auxiliadas por jueces corruptos o cobardes que en ningún caso –presidente Saquicela–, deben seguir en funciones si no tienen la decencia o el coraje requerido para ejercer a cabalidad sus altísimas responsabilidades.

Tengan la certeza de que, desde la Función Ejecutiva, se adjudicará todos los recursos necesarios para apoyar a la Función Judicial en la lucha por la seguridad ciudadana, política pública que debe convertirse en verdadera cruzada nacional.

La fuerza de nuestras voluntades democráticas, unidas en acción conjunta y coordinada, prevalecerá siempre sobre el mal.

Muchas gracias, ecuatorianos y queridos amigos de los medios de comunicación.

Muchas gracias.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador